

NOTA DE PRENSA

Liquidación 9/2017 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista

- El déficit de la tarifa eléctrica de la liquidación 9/2017 se situó en 1.645 millones de euros, 390 millones menos de lo previsto
- El coeficiente de cobertura aplicable a las instalaciones de renovables, cogeneración y residuos fue de casi el 85%, prácticamente similar a la anterior liquidación
- El déficit gasista fue de 396 millones de euros, por debajo de los 417 millones de euros en el mismo periodo del año anterior

Madrid, 17 de noviembre de 2017.- La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha publicado los informes correspondientes a la 9ª liquidación provisional de 2017 (del mes de septiembre) del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. (Acceso a los informes al final de la nota de prensa).

Todos los meses la CNMC redistribuye el dinero que recaudan los distribuidores y transportistas de gas y electricidad entre los distintos agentes que tienen derechos de cobro en el sistema eléctrico y en el gasista (transportistas, distribuidores, etc). Dicho trámite se denomina “liquidación de las actividades reguladas” y, además, proporciona un seguimiento de la evolución del consumo, de los ingresos y de los gastos del sector energético. (Para conocer más detalles [consulta CNMCblog](#)).

Sector eléctrico

El consumo eléctrico registrado en la Liquidación 9/2017 (165.956 GWh) ha sido un 2,2% superior al valor promedio observado en años anteriores. Los ingresos por peajes de acceso y cargos de consumidores (9.557 millones de euros) han resultado un 1% superiores (93,8 millones de euros) al valor promedio histórico.

En la Liquidación 9/2017 el desajuste registrado (-1.645 millones de euros) es inferior en 390,2 millones de euros al esperado para esta liquidación, debido, fundamentalmente, a la evolución favorable de los ingresos por peajes de acceso y cargos (94,2 millones de euros) y de la retribución adicional y específica de los Sistemas no peninsulares (-341,7 millones de euros).

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

Las liquidaciones se publican en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se pueden consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Cuadro 7. Desajuste de la previsión anual y desajustes de la Liquidación provisional 9/2017

	Previsión anual 2017 Orden ETU/1976/2016	Previsión de Liquidación 9/2017	Liquidación 9/2017
Costes regulados (miles €) (A)	17.101.122	12.671.499	12.375.520
Costes de acceso	17.487.886	12.942.898	12.664.283
Otros costes regulados (1)	-386.764	-271.399	-288.763
Ingresos por peajes de acceso (miles €) (B)	13.956.043	9.559.121	9.653.302
% sobre costes regulados	82%	75%	78%
Otros ingresos (miles €) (C)	3.154.510	1.077.139	1.077.139
Ingresos Ley 15/2012 de medidas fiscales	2.704.510	870.023	870.023
Ingresos subastas CO2	450.000	207.116	207.116
% otros ingresos sobre costes regulados	18%	9%	9%
Desajuste (miles €) [(B) + (C)] - (A)	9.431	-2.035.239	-1.645.079
% sobre los costes regulados (2)	0,1%	16%	13%

Fuente: CNMC

El coeficiente de Cobertura registrado en la liquidación provisional nº9 se ha situado en un 84,93% (85% en la Liquidación 8/2017) y se aplica a cada uno de los costes reconocidos para determinar los costes a pagar con cargo a la liquidación.

Energías renovables

En la liquidación del mes de septiembre de 2017, la CNMC ha gestionado la liquidación de 63.629 instalaciones del total de las inscritas en el Registro de Régimen Retributivo Específico del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, y que tienen derecho a retribución específica.

La liquidación provisional acumulada y a cuenta correspondiente a la energía generada desde el 1 de enero y hasta el 30 de septiembre de 2017, con cargo a las Liquidaciones de las Actividades Reguladas del Sector Eléctrico se elevó hasta los **5.367,09 millones de euros**, antes de IVA o impuesto equivalente.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

Las liquidaciones se publican en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se pueden consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, contemplados en el artículo 19 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, es necesario aplicar un coeficiente de cobertura de casi el 85% al importe total de las liquidaciones acumuladas positivas. La cantidad a pagar a cuenta a los productores en la Liquidación 9/2017 asciende a **506,58 millones de euros**, antes de IVA o impuesto equivalente.

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tiene el siguiente desglose por tecnologías:

EJERCICIO 2017	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L9/2017 (Millones €)
COGENERACIÓN	878,160	80,886
SOLAR FV	1.855,383	174,351
SOLAR TE	1.024,260	99,528
EÓLICA	1.102,447	103,195
HIDRÁULICA	61,039	5,097
BIOMASA	233,082	22,843
RESIDUOS	85,692	8,373
TRAT.RESIDUOS	126,901	12,303
OTRAS TECN. RENOVABLES	0,133	0,013
TOTAL	5.367,097	506,588

Fuente: CNMC.

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, asciende a **51,5 millones de euros**, antes de IVA o impuesto equivalente.

A la fecha del cierre de esta liquidación 9/2017 se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 94,38% de esta partida a los productores de energías renovables, cogeneración y residuos ubicadas en los territorios extrapeninsulares. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores en la Liquidación 8/2017 asciende a **2,99 millones de euros**, antes de IVA o impuesto equivalente.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

Las liquidaciones se publican en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se pueden consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Sector gasista

El total de ingresos declarados por las empresas al sistema de liquidaciones por facturación de tarifas, peajes y cánones asciende a 1.902 millones de euros. Esta cantidad es un 2,8% superior al mismo periodo del ejercicio anterior, donde destaca un incremento de los ingresos por reserva de capacidad y por peaje de regasificación.

Los costes liquidables del sistema han ascendido a 32 millones de euros, un 25,5% superiores a los del mismo periodo del ejercicio anterior debido principalmente al aumento del coste de adquisición del gas de operación en el Mercado Organizado de Gas. Por tanto, teniendo en cuenta los ingresos existentes, se han obtenido unos ingresos netos declarados de 1.870 millones de euros.

La retribución total fija acreditada a las empresas asciende a 2.094 millones de euros.

El déficit registrado fue de 396 millones de euros, frente al déficit de 417 millones de euros en el mismo periodo del año anterior. Teniendo en cuenta los ingresos netos de liquidación, se tiene un índice de cobertura del 81,3% de la retribución acreditada.

La demanda nacional de gas en 2017 facturada hasta el 30 de septiembre, asciende a 220,5 TWh.

El número de consumidores declarado por las empresas distribuidoras a 30 de septiembre de 2017 fue de 7,77 millones, con un aumento interanual de 88.805 consumidores (+1,2%), de los que 1,62 millones se suministraron con tarifa de último recurso.

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 9/2017 del sector eléctrico](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 9/2017 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 9/2017 del gas natural](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

Las liquidaciones se publican en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se pueden consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.